

**2.- Personal Laboral fijo:**

Auxiliar Administrativo: 1 plaza.

Alguacil/Operario de Servicios múltiples: . . . 1 plaza.

3.- Personal laboral indefinido no fijo:

Técnico informático: 1 plaza.

4.- Otro personal laboral:

Técnico en educación infantil: 1 plaza.

Personal de limpieza: 2 plazas.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Conforme a lo establecido en el artículo 171 de dicha Ley, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Escalona del Prado, a 24 de enero de 2019.— El Alcalde, Ángel B. Gala García.

1386

Ayuntamiento de El Espinar

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD,
POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL,
DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN NOMINAL DEL
TRIBUNAL Y FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DE LOS EJERCICIOS**

La Sra. Alcaldesa ha resuelto aprobar mediante Decreto de fecha 21 de enero de 2019 la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del tribunal calificador y la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios del concurso oposición para la provisión en propiedad, por procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal de una plaza de auxiliar administrativo de Administración General incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2018 y publicadas íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 135 de 9 de noviembre de 2018 y Boletín Oficial de Castilla y León n.º 219 de 13 de noviembre de 2018.

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**ASPIRANTES ADMITIDOS**

- 1.- ADRADOS ESTAIRES, ROSA MARÍA
- 2.- ALBA LUCENA, CRISTINA
- 3.- ALOCER MOLINERO, ÁNGEL
- 4.- ÁLVAREZ LOSA, M.ª DEL CARMEN
- 5.- AVELLANAL APAOLAZA, JOSÉ IGNACIO
- 6.- BARROS MARUGAN, M.ª ISABEL
- 7.- BARTOLOMÉ PÉREZ, MARIO
- 8.- BLÁZQUEZ ZORNOZA, ANA MARÍA
- 9.- CABALLERO VILLAR, ALEJANDRO BORJA
- 10.- CABEZAS SANZ, JESÚS
- 11.- CARRÓN DUQUE, BELÉN



- 12.- CASADO ROLDÁN, M.ª PAZ
- 13.- DE FRUTOS HERNAN, NURIA
- 14.- DE FRUTOS ROLDÁN, PURIFICACIÓN
- 15.- DEL PORTILLO GARCÍA, JULIÁN
- 16.- DEL POZO REVENGA, LAURA
- 17.- DOS SANTOS MARTÍN, ROSA MARÍA
- 18.- ESTEVEZ SÁNCHEZ, MARÍA
- 19.- EXPÓSITO DELGADO, MARÍA ELENA
- 20.- FERNÁNDEZ DE ANDRÉS, MIGUEL ÁNGEL
- 21.- GARCÍA GARCÍA, GABRIEL
- 22.- GARCÍA SAEZ DE MIERA, GLORIA
- 23.- GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
- 24.- GARCÍA VILLA, SARA
- 25.- GARCIMARTÍN GARCÍA, BEATRIZ
- 26.- GONZÁLEZ BOAL, PAULA
- 27.- GONZÁLEZ HERRERO, RUTH
- 28.- HEREDERO MORALES, MARÍA CARMEN
- 29.- HIGUERAS GALLEGO, MARÍA ISABEL
- 30.- JORGE GARCÍA, PATRICIA
- 31.- LÁZARO DE ANDRÉS, ISMAEL
- 32.- LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ ALBERTO
- 33.- LÓPEZ GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO
- 34.- LUENGO GARCÍA, BEATRIZ
- 35.- LUENGO HERRERO, MARÍA DEL PILAR
- 36.- MANRIQUE GILA, NATALIA
- 37.- MARTÍN BERMEJO, GABRIELA
- 38.- MARTÍN GARZÓN, JORGE
- 39.- MARTÍN MERINO, ANA
- 40.- MARTÍN VALVERDE, MIGUEL ÁNGEL
- 41.- MARTINEZ AGÜERA, SANDRA
- 42.- MARUGÁN MARTÍN, ANTONIO
- 43.- MATESANZ DEL BARRIO, BELINDA
- 44.- MATESANZ MARTÍN, JAIME
- 45.- MENDEZ MARÍN, ANTONIO
- 46.- MONTES ARRIBAS, BEATRIZ
- 47.- MOREDA MERINO, SONIA
- 48.- MUÑOZ GÓMEZ, SANDRA
- 49.- NÚÑEZ SANTANA, VERÓNICA
- 50.- PAYA ESTEBAN, GLORIA
- 51.- PÉREZ DE LA FUENTE, VERÓNICA
- 52.- PÉREZ RUIZ, MARÍA VICTORIA
- 53.- POLANCO PALOMAR, SORAYA
- 54.- PRATS JIMENEZ, MARÍA LUISA
- 55.- REQUES PÉREZ, MARÍA ESPERANZA
- 56.- RODRIGUEZ NIETO, RUBÉN
- 57.- SANZ ÁLVARO, JESÚS
- 58.- SANZ BARRERA, ROSA MARÍA
- 59.- SASTRE ISABEL, RAQUEL
- 60.- SASTRE GARCÍA SARA
- 61.- SEBASTIÁN AVELLÓN, JOSÉ VICENTE
- 62.- SEGOVIA GARCÍA, ALMUDENA
- 63.- SUBTIL GILA, ÓSCAR
- 64.- TAPIA RODERO, ESTHER
- 65.- VALLE GARABAYA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
- 66.- VALLEJO CASADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES

**ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:**

Causa.- No aportar fotocopia de la titulación exigida:

- MONTES PUENTE, M.^a ÁNGELA
- HOLTZWARTH, ELLEN

Causa.- Abonar derechos de examen reducidos sin presentar documentación justificativa completa para dicha reducción:

- TAPIA CIFUENTES, M.^a GUADALUPE.
- PADILLA RODRIGUEZ, ÁNGEL GREGORIO.
- DE VALENTÍN-GAMAZO ALCALÁ, CRISTINA.
- PALOMINO ARRIBAS, DIEGO

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, a los aspirantes excluidos para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que han motivado su exclusión, en los siguientes términos:

Deberán presentar fotocopia (acompañada del original para su cotejo) del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente:

- MONTES PUENTE, M.^a ÁNGELA
- HOLTZWARTH, ELLEN

Deberá presentar certificado del Servicio Público de Empleo de Castilla y León o ingresar la parte restante hasta completar la cuota íntegra por derechos de examen:

- PALOMINO ARRIBAS, DIEGO

Deberá presentar certificado del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o ingresar la parte restante hasta completar la cuota íntegra por derechos de examen:

- DE VALENTÍN-GAMAZO ALCALÁ, CRISTINA

Deberá presentar declaración responsable de no tener ingresos superiores al SMI cuya cuantía para el ejercicio 2018 asciende a 735,90 € y vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o ingresar la parte restante hasta completar la cuota íntegra por derechos de examen:

- TAPIA CIFUENTES, M.^a GUADALUPE

Deberá ingresar la parte restante hasta completar la cuota íntegra por derechos de examen al no figurar como demandante de empleo durante el plazo al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria:

- PADILLA RODRIGUEZ, ÁNGEL GREGORIO

COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL**Presidente:**

Titular: D. Ramón J. Rodríguez Andión.

Suplente: D. José Carlos Arranz del Barrio.

**Vocales:**

Titular: D. Luis Sanz de Castro.
Suplente: D.^a Gema Nicolás Otero.
Titular: D. Joaquín de Lucas Moreno.
Suplente: D. Javier Sáez Gil.
Titular: D.^a Mónica Román Esteban.
Suplente: D. Miguel Mayor Zurdo.

Secretario:

Titular: D. Joaquín Ruano González.
Suplente: D. Marco Antonio Muñoz Martínez.

FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DE LOS EJERCICIOS:

Fecha: 6 de marzo de 2019

Lugar: Centro Nacional de Formación Ocupacional, sito en Carretera de La Coruña, Km 64.

Hora: 12,00 Horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Espinar, a 22 de enero de 2019.— La Alcaldesa, Alicia Palomo Sebastián.

1164

Ayuntamiento de Espirido**ANUNCIO****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2019**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 4 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2019, que ha sido expuesto al público mediante anuncio en el B.O.P. n.º 152 de 19 de diciembre de 2018 pasado, sin que se hayan producido reclamaciones, conforme dispone el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se considera definitivamente aprobado, con el siguiente resumen:

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos.	333.100,00
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	179.406,01
4	Transferencias corrientes.....	261.900,00
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	—,—
7	Transferencias de capital	82.047,52
8	Variación de activos financieros.....	—,—
9	Variación de pasivos financieros.....	—,—
	Total ingresos.....	876.453,53